

Dirección General de Fomento Económico, Turismo, Desarrollo Rural y pesca

OBJETIVOS Y METAS

La Dirección General de Fomento Económico y Turismo es la dependencia encargada de fomentar, regularizar, gestionar y dar seguimiento del desarrollo de las actividades económicas del Municipio como: turismo, pesca, agricultura, comercio, ganadería. Con las funciones y atribuciones que le encomiende el “Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Los Cabos”

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 establece como unos de sus objetivos;

7.2.37.1 aumentar el número de empresas incubadas

7.2.37.2 incrementar los estímulos para nuevas empresas.

7.2.37.3 incrementar el número de créditos obtenidos del programa de financiamiento a emprendedores.

7.2.37.4 fomentar el auto empleo y cultura micro empresarial.

7.2.37.5 implementar programas de capacitación, así como talleres teórico-prácticos para los microempresarios y aspirantes a empresarios locales.

Hemos creado vínculos con diferentes instancias las cuales cuentan con un presupuesto para apoyar el inicio de nuevas empresas, así como para ampliar o mejorar las ya existente. Es nuestra labor asesorar, orientar, capacitar y acompañar a todos aquellos emprendedores que tienen la voluntad de trabajar con un proyecto de negocios que incentive la economía de las familias del Municipio de Los Cabos BCS.

